



Comodoro Rivadavia, 04 FEB. 2015

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Mario Santiago Murphy, de solicitud de cambio de dedicación docente en su situación de revista docente en la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Mario Murphy se desempeña como profesor adjunto regular en la asignatura Taller de lectura y producción de textos y jefe de trabajos prácticos regular en la asignatura Didáctica específica de las letras de la carrera Profesorado y Licenciatura en letras, sede Comodoro Rivadavia.

Que de acuerdo al considerando anterior, revista condición de docente regular en ambas asignaturas.

Que este Consejo entiende que los argumentos esgrimidos son suficientes para dar lugar a esta solicitud.

Que no representa erogaciones presupuestarias adicionales.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 9 y 10 de diciembre ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar lugar a la solicitud presentada por el Dr. Mario Santiago Murphy, DNI 7.888.477, de solicitud de cambio de dedicación docente en su situación de revista en la Facultad.

Art. 2º) Establecer que la situación de revista del Dr. Mario Santiago Murphy se compondrá de la siguiente manera:


- Profesor adjunto regular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Taller de lectura y producción de textos.
- Jefe de trabajos prácticos regular con dedicación compartida en la asignatura Didáctica específica de las letras,

ambas de la carrera Profesorado y Licenciatura en letras sede Comodoro Rivadavia, a partir del día 01/02/15.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

RESOLUCION_CD_FHSCR-SJB: 629/2014 (CUDAP: 054 /2015)

mmg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB